

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2020

En Jijona, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día 13 de febrero de 2020, habiendo sido convocados en forma y notificados del orden del día, bajo la Presidencia de Isabel López Galera, Alcaldesa Presidenta, se reúnen los Concejales Ricardo Mira García, María Teresa Carbonell Bernabeu, Cristian Sirvent Carbonell y Ainhoa López Narbón, del Grupo Municipal Socialista; Javier Gutiérrez Martín, Eduardo Ferrer Arques y José Martínez Sánchez del Grupo Municipal Ciudadanos Xixona (C's Xixona), Juan Carlos Francés Romo y María Fuensanta Galiana López, del Grupo Popular, Joan Arques i Galiana y Lucas Sirvent García, del Grupo *Compromís per Xixona* y Marc Ros Planelles, del Grupo *Més Xixona-Acord Municipal*.

Asiste como Secretario Alfonso Ramón Calero del Castillo, Secretario General del Ayuntamiento de Jijona.

Excusa su asistencia el Interventor Municipal, D. Eduardo López Suárez.

Acto seguido, la Presidencia abre la sesión a las 19.05 horas y se examinan los asuntos que integran el siguiente orden del día:

### 1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE ESTA CONVOCATORIA.

2.- INTERVENCION – SOLICITUD DE PARTICIPACION EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE) PARA PROYECTOS DE INVERSION PARA LA MEJORA, MODERNIZACION Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN POLIGONOS, AREAS INDUSTRIALES Y ENCLAVES TECNOLOGICOS, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020. (EXPTES.: SUBV. 12 AL 18/2020 – ABS 2020/223, 224, 225, 226, 228,229 Y 230).

### Desarrollo de la sesión:

#### 1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE ESTA CONVOCATORIA.

La Sra. Alcaldesa comenta que el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), de la Conselleria de Industria, ha convocado subvenciones para proyectos de inversión para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos y que el plazo finaliza mañana, día 14 de febrero de 2020.

Abierto el turno de intervenciones, el Sr. Arques (*Compromís*) dice que les ha llegado tarde la documentación, pero que por responsabilidad no va a votar en contra y le gustaría que se remitieran las propuestas y la documentación, con más tiempo.



**Acto seguido la Corporación acuerda, por unanimidad de los presentes, declarar la urgencia de esta sesión.**

**2.- INTERVENCION – SOLICITUD DE PARTICIPACION EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE) PARA PROYECTOS DE INVERSION PARA LA MEJORA, MODERNIZACION Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN POLIGONOS, AREAS INDUSTRIALES Y ENCLAVES TECNOLOGICOS, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020. (EXPTES.: SUBV. 12 AL 18/2020 – ABS 2020/223, 224, 225, 226, 228,229 Y 230).**

El Concejal Delegado de Coordinación de Contratación y Subvenciones, Ricardo Mira García, expone la propuesta de la Alcaldesa Presidenta, de fecha 12 de febrero de 2020 y que se transcribe a continuación:

“Vista la resolución de 8 de enero de 2020, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas para proyectos de inversión para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos, con cargo al presupuesto del ejercicio 2020, publicada en el DOGV nº 8721, de 20 de enero de 2020.

**Vistas las memorias que obran en los distintos expedientes instruidos a los efectos de la inclusión de este ayuntamiento en la citada convocatoria con los proyectos que se citan a continuación:**

Nº Expte.	Denominación del proyecto	Importe total (IVA incluido €)
2020/223	Mejora y modernización del Polígono Industrial de Segorb en 2020	177.859,00
2020/224	Mejora y modernización del Polígono Industrial de la Revolta de la Paella en 2020	53.380,64
2020/225	Mejora y modernización del Polígono Industrial del Espartal en 2020	221.775,06
2020/226	Mejora y modernización del Polígono Industrial del Sector IX-A en 2020	53.380,64
2020/228	Mejora y modernización del Polígono Industrial del Sector 10.1 en 2020	53.380,64
2020/229	Mejora y modernización del Polígono Industrial del Sector 10.2 en 2020	53.380,64
2020/230	Mejora y modernización del Polígono Industrial del Espartal III en 2020	53.380,64

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 6º, apartado 3º, letra g) de la citada Resolución de 8 de enero de 2020, del presidente del IVACE, se propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Solicitar la participación de este ayuntamiento en la citada convocatoria de ayudas con cada uno de los proyectos y presupuesto expuestos en el cuadro que se relaciona en la parte expositiva de la presente propuesta.

**Segundo.-** Certificar el presente acuerdo al Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE).”

La Sra. Alcaldesa cede la palabra al Sr. Concejal de Coordinación de Contratación y Subvenciones, Sr. Mira quien explica las subvenciones.

Dice el Sr. Mira que las subvenciones, en vez de cada dos años, ahora van a ser anuales y se puede pedir más por polígono. Que la convocatoria se ha hecho pública hace quince días escasos y no se he podido tramitar entes. Destacan los dos polígonos en los que se fue MAINCO y se solicita la parte de obra no acabada a 31 de diciembre pasado. Que se he considerado que no se puede volver a licitar todos los polígonos por la carga de trabajo que supone y porque ya hay muchas obras en licitación y/o ejecución. Que en los demás polígonos son obras que se pueden adjudicar por contrato menor.

A continuación, explica las obras a ejecutar en cada uno de los polígonos, que son las que figuran en cada proyecto y que se refieren a los polígonos de Segorb, Revolta de la Paella, Espartal, Sector IX-A, Sector 10.1, Sector 10.2 y Espartal III. La idea es que ahora se pueda hacer lo imprescindible y, si otro año se convocan subvenciones, se pedirán para ir acabándolos.

Abierto el turno de intervenciones, el Sr. Arques (*Compromís*) dice que la subvención se publicó el veinte de enero y pregunta si se han hecho reuniones con empresarios o si los proyectos se han hecho en la Oficina Técnica y si se ha llegado al máximo que se podía solicitar.

También pregunta si se va a cambiar todo el colector del polígono Segorb, pues es muy antiguo; respecto al de Arbora no recuerda si se pidió en la anterior el carril bici y si es factible por la gran cantidad de camiones que circulan por ese polígono; en el tema del agua si se subvenciona la telelectura; que le ha sido imposible llegar a todo por el poco tiempo que ha tenido para estudiar las memorias, si se podía haber pedido los tótems y que si las subvenciones se van a conceder otros años, que se soliciten con más antelación y se hable con los empresarios para ver lo que hace falta.

Contesta el Sr. Mira que cuando se solicitaron para dos años se hizo un estudio de las necesidades de los polígonos. Que lo solicitado se tiene que adaptar a los treinta puntos que hay que reunir para que concedan la subvención y que van en función de la antigüedad del polígono, el grado de consolidación del mismo, etc. Puede que haya actuaciones que haciendo falta no lleguen a los treinta puntos y por eso no den subvención. Por ejemplo, no se puede solicitar asfaltado. También dice que las obras tienen que estar acabadas a 30 de noviembre y justificadas a 15 de diciembre y para eso es aconsejable adjudicar por contratos menores.

Contestando a lo solicitado por el Sr Arques en cada polígono dice que el colector de Segorb no se puede ejecutar entero, pues no se acabaría antes del 30 de noviembre. En el de Arbora, el carril bici no se respeta por los camiones que hasta aparcan en él. Que lo solicitado es el telecontrol, que es complementario a la telelectura. Que la telelectura es para uso doméstico y el telecontrol es para detectar fugas en las redes. Que respecto a las memorias se ha utilizado lo que se ha podido de las anteriores actualizándolas, pues si no, no habría dado tiempo para solicitar la subvención. Que los totems se van a quitar. Finalmente, que ya se reunió a los empresarios la otra vez y sobre lo que se dijo se trabajó entonces y se ha hecho ahora.

El Sr. Francés (PP) pregunta que obras de las anteriores que estaban en marcha se han parado y que queda pendiente de ejecutar. También pregunta si el colector de la calle Santa Bárbara ha quedado arreglado o no y que si el asfaltado no se ha subvencionado, en el polígono de la Revolta de la Paella sí que se ha asfaltado, que si lo ha hecho el Ayuntamiento o ha sido por la subvención y que en el polígono de Segorb, han cerrado algunas actuaciones de las zanjas que han hecho, con asfalto, pero la mitad se han quedado abiertas, que es la c/ Feliu entera, desde la c/ Sta. Bárbara a Sirvent Almendras.

Contesta el Sr. Mira que de las subvenciones anteriores la única obra terminada da ha sido la del polígono de Arbora. Que el colector de la calle Santa Bárbara sí se ha hecho y se pretende que el nuevo vaya por la acera para que no se hunda con el paso de los camiones. Que ciertamente sólo se ha asfaltado el polígono de la Revolta de la Paella, por vía de mejoras. Que ha habido un hundimiento y que Hidraqua cree que no es del colector, pero que se va a actuar para ver que ha pasado.

El Sr. Gutiérrez (C's) dice que le gustaría saber lo pedido y lo ejecutado en la anterior subvención y que es consciente de lo complicado que es licitar, ejecutar y justificar en el mismo año. También pregunta si se tiene la previsión de tener los proyectos redactados para cuando se convoquen nuevas subvenciones.

Contesta el Sr. Mira que algunos polígonos no se adjudicaron y al final del año, se aprobaron contratos menores para hacer más obras y justificar más. Que en los de la Revolta de la Pella y Arbora se ha ejecutado más del 95% y en los de Segorb y Espartal, más del 50%. En cuanto a la previsión en los proyectos, se ha tenido a la Oficina Técnica a tope con los contratos menores de fin de año. No se habría podido pedir este año, pues han estado todo el mes redactando las memorias. Finaliza diciendo que se procurará tener previsión para otros años.

El Sr. Gutiérrez pregunta si se van a convocar todos los años, contestando el Sr. Mira que le han dicho que sí.

La Sra. Alcaldesa interviene para decir que esta subvención es muy importante y que ha hecho posible hacer obras en siete polígonos que suponen un millón de metros cuadrados, con alguno como Segorb que es anterior a 1990. Que los plazos impuestos por la Generalitat Valenciana son muy cortos, pero lo positivo es que llegue dinero para inversiones en los polígonos. Es importante que estas subvenciones complementen las anteriores y así poder ir acabando las obras. Finaliza diciendo que

Av. Constitució 6  
03100 Xixona (Alacant)  
Tel.: 965610300  
Fax: 965612115  
CIF: P0308300C  
www.xixona.es



el paso los vehículos pesados necesita el asfaltado en los polígonos y aunque no sea con las subvenciones, se tendrá que actuar cuando sea posible.

**Sometida la propuesta precedente a votación, la Corporación la aprueba por once votos a favor (5 PSOE, 3 Cs Xixona, 2 PP y 1 MX-AM y dos abstenciones (2 *Compromís per Xixona*)).**

Y sin más asuntos que tratar, a las 19.40 horas, la Presidencia levanta la sesión, de la que, como Secretario, extiendo la presente acta.

El Secretario General

***(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)***

Alfonso Ramón Calero del Castillo